



| | |
|----------------|---|
| Interlocutorio | 483 |
| Radicado | 05266 31 03 003 2018 00013 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante (s) | Ingeniería vial y urbanismo S.A y otros |
| Demandado (s) | Carlos Eduardo Mejía Gutiérrez |
| Asunto | Actualiza oficio |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de Abril de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al memorial allegado por el demandado Carlos Eduardo Mejía Gutiérrez el 28 de Marzo de 2022 al correo electrónico del despacho, se ordena actualizar el oficio nro. 417 de 14 de febrero de 2019 dirigido a la secretaria de tránsito y transporte de Medellín, el cual ordenó levantar el embargo sobre el vehículo de placas DFV-004 de propiedad del demandado.

Oficiese en tal sentido y déjese el oficio en el expediente a disposición del interesado para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc73b06a5cf5f10e36a0437148798dcf6d21ccaa46400a4c56aad7f3aa62210**

Documento generado en 04/04/2022 04:16:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>